

Expediente: 84/19
Carátula: FRIAS EVA DORA Y OTROS C/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL COMÚN CONCEPCIÓN - SALA II
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 05/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27326017480 - ELIAS, JUAN JOSE-DEMANDADO
20243407347 - DIAZ, EDUARDO MARTIN-ACTOR/A
20243407347 - RUIZ, JULIO CESAR-ACTOR/A
20304422247 - PARANA SEGUROS SA, -DEMANDADO
20243407347 - FRIAS, EVA DORA-ACTOR/A
90000000000 - DRA. CAMPOS ROMERO GRACIELA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
30716271648831 - DEFENSORIA, -DEFENSOR OFICIAL DE MENORES E INCAPACES
90000000000 - DIAZ RUIZ, LUCA-NNA
20282226961 - IMPELLIZZERE, DIEGO FEDERICO-PERITO
20288551007 - GRAMAJO, ANGEL GENARO-POR DERECHO PROPIO
27222634135 - COLOMBRES, LUCIANA MARIA-POR DERECHO PROPIO
20321329056 - MICHEL, JOSE FRANCISCO-POR DERECHO PROPIO
20231173286 - LOPEZ DE ZAVALIA, CARLOS A.-REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Cámara Civil y comercial Común Concepción - Sala II

ACTUACIONES N°: 84/19



H20014100853

JUICIO: FRIAS EVA DORA Y OTROS C/ ELIAS JUAN JOSE Y OTRO S/DAÑOS Y PERJUICIOS, .
EXPTE N° 84/19.-

En 04 de julio de 2025 informo a V.E que la resolución de fecha 27/09/2024 se encuentra firme en razón de que el perito Ing. Impellizzere Diego Federico ya fue debidamente notificado de la resolución antes referida (respecto de su regulación de honorarios).

Actuación firmada en fecha 04/07/2025

Certificado digital:
CN=MAIHUB Julio Rodolfo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20184983622

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.